

**DECISIÓN N° 1/2000 DEL CONSEJO DE ASOCIACIÓN UE-ESLOVAQUIA  
de 17 de febrero de 2000**

**por la que se prorroga el sistema de doble control establecido por la Decisión n° 3/97 del Consejo de asociación para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2000**

(2000/215/CE)

EL CONSEJO DE ASOCIACIÓN,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Grupo de contacto al que se refiere el artículo 10 del Protocolo n° 2 del Acuerdo europeo por el que se crea una asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la República Eslovaca, por otra, que entró en vigor el 1 de febrero de 1995, se reunió el 7 de octubre de 1999 y acordó recomendar al Consejo de asociación creado en virtud del artículo 104 del Acuerdo que el sistema de doble control, introducido en 1998 por la Decisión n° 3/97 del Consejo de asociación <sup>(1)</sup> y modificado por su Decisión n° 1/1999 <sup>(2)</sup> para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1999, se prorrogue al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2000.
- (2) El Consejo de asociación, al que se ha facilitado toda la información pertinente, ha manifestado su acuerdo con esta recomendación.

DECIDE:

*Artículo 1*

El sistema de doble control establecido por la Decisión n° 3/97 seguirá siendo aplicable durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2000. En el preámbulo y en los apartados 1 y 3 del artículo 1 de la Decisión las referencias al «período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1999» se sustituirán por referencias al «período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2000».

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor en la fecha de su adopción.

Será aplicable con efectos a partir del 1 de enero de 2000.

Hecho en Bruselas, el 17 de febrero de 2000.

*Por el Consejo de asociación*

*El Presidente*

E. KUKAN

---

<sup>(1)</sup> DO L 13 de 19.1.1998, p. 57.

<sup>(2)</sup> DO L 36 de 10.2.1999, p. 18.